

134684

GUAYAQUIL 15 DE FEBRERO DEL 2017

SEÑORES  
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **BALTAZAR CUTIOPALA GUAMAN** con cedula de ciudadanía #060159349-4 como representante legal de la **COMPAÑIA DE TAXI 1 DE OCTUBRE DEL CANTON EL TRIUNFO** solicito adjuntar los siguientes documentos **POSECION EFECTIVA Y CESIONARIO DE DERÉCHO** que solicito la funcionaria que observo tramite **GEAPSY LISSETTE SOLINES GAVILANES**.

Señalo correo electrónico [baltazarguaman61@hotmail.com](mailto:baltazarguaman61@hotmail.com) o teléfono 0994495545 para cualquier notificación que me corresponda.

Agradezco de antemano por atención prestada.

ATENTAMENTE,

*Boufuf*

**BALTAZAR CUTIOPALA GUAMAN**

**C.C. # 060159349-4**

**GERENTE GENERAL**



5.1.1

N° TRAMITE: 7134-0041-17  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite





por otra parte en calidad de "CESIONARIO" El señor  
**JOSE HUMBERTO YEPEZ LEMA.**

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía **1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A., OCTRIUNF**, representado legalmente por el señor **VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA.**, tiene ochenta acciones, la compañía encuentra ubicada en la calle Alcelmo Di Lorenzo, S/N, intersección: Veinticinco de Agosto, perteneciente al Cantón EL Triunfo, Provincia del Guayas, quien obtuvo mediante contrato escrito en el año dos mil quince. Y en tal razón por su calidad de representante legal y accionista del ochenta acciones y participaciones sobre las mismas

**TERCERA: OBJETO DE LA CESION DE DERECHOS Y ACCIONES-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público. La Compañía de taxis **1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A., OCTRIUNF**, representado legalmente por el señor **VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA**, Cede de manera real y efectiva las cuarenta acciones a favor del cesionario el señor **JOSE HUMBERTO YEPEZ LEMA**, los derechos que tienen sobre la línea de taxi de la compañía de Taxis **1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A., OCTRIUNF**, con el respectivo permiso de operación otorgada por la autoridad competente.

C  
C  
F  
I

**CESION DE DERECHOS  
DE UNA LINEA DE TAXI**



En el Recinto El Piedrero (Zona no delimitada entre las provincias del Guayas y Cañar), República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen en forma libre y voluntaria por una parte la Compañía de taxis **1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A., OCTRIUNF**, representado legalmente por el señor **VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA**, con cédula de ciudadanía número: Uno siete cero cero cero tres dos nueve cinco cuatro, estado civil viudo, de ocupación Jornalero; en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte el señor **JOSE HUMBERTO YEPEZ LEMA**, con cédula de ciudadanía número: Cero seis cero tres siete siete siete siete nueve ocho, estado civil casado, de ocupación Jornalero, domiciliados en el cantón El Triunfo, Provincia del Guayas, en calidad de "CESIONARIO". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad.

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato por una parte en calidad de "CEDENTE" la Compañía **1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A., OCTRIUNF**, representado legalmente por el señor **VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA**; y,

El Triunfo, 05 de diciembre del 2016

Señores  
REGISTRO DE SOCIEDADES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑIA DE TAXIS 1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A. OCTRIUNF, procedo a notificarles que el día de hoy he registrado en el libro de Acciones y Accionistas la cesión de transferencia de 40 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, 40 acciones de propiedad del Señor SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO, las acciones se transfieren de la siguiente forma:

ACCIONISTA CEDENTE	TITULOS ACCIONARIOS	ACCIONES	CESIONARIO
SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO C.I. # 170003295-4		40	YEPEZ LEMA JOSE HUMBERTO C.I. # 06037779-8
	TOTAL	40	

El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

  
Sr. Vicente Liborio Silva Ortega  
GERENTE GENERAL  
C. I. # 170003295-4  
Expediente N.- 134684

El Triunfo, 05 de diciembre del 2016

Señor

Vicente Liborio Silva Ortega  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS  
1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A. OCTRIUNF  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

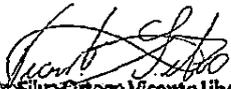
En la ciudad de El Triunfo, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil dieciséis, entre los señores CEDENTE: Señor SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO, accionista de COMPAÑÍA DE TAXIS 1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A. OCTRIUNF, quien tiene a su haber OCHENTA acciones de valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: señor YEPEZ LEMA JOSE HUMBERTO.

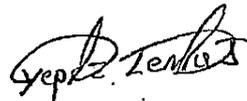
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

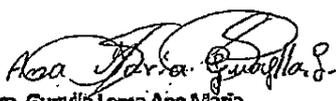
El compareciente en la calidad con la que interviere cede a favor del señor YEPEZ LEMA JOSE HUMBERTO, CUARENTA acciones de las OCHENTA acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto, para los fines que importen en derecho.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

  
Sr. Silva Ortega Vicente Liborio  
CEDENTE  
Nacionalidad Ecuatoriana  
C.I. # 170003295-4

  
Sr. Yépez Lema José Humberto  
CESIONARIO  
Nacionalidad Ecuatoriana  
C.I. # 06037779-8

  
Sra. Guayllá Lema Ana María  
Nacionalidad Ecuatoriana  
C.I. # 060415435-1

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE  
CIUDADANIA  
060415435-1

APellidos y Nombres  
GUAYLLA LEMA  
ANA MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
COLTA  
SICALPA  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
JOSE HUMBERTO  
YEPEZ LEMA




INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION  
BASICA QUEHACER DOMESTICOS E333M222

APellidos y Nombres del Padre  
GUAYLLA PAGUAY MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre  
LEMA CARTAJENA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
RIOBAMBA  
2018-01-28  
FECHA DE EXPIRACION  
2023-01-28




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0242 0604154351  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
GUAYLLA LEMA ANA MARIA

QUAYAS PROVINCIA EL TRIUNFO  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0  
EL TRIUNFO  
PARROQUIA 0  
ZONA

*Jose Humberto Yopez Lema*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE  
CIUDADANIA  
060377779-8

APellidos y Nombres  
YEPEZ LEMA  
JOSE HUMBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
COLTA  
SICALPA  
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ANA MARIA  
GUAYLLA LEMA




INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION  
BASICA JORNALERO

APellidos y Nombres del Padre  
YEPEZ PEDRO

APellidos y Nombres de la Madre  
LEMA MARIA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
RIOBAMBA  
2018-05-01  
FECHA DE EXPIRACION  
2023-05-01




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

015 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0145 0603777798  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
YEPEZ LEMA JOSE HUMBERTO

CHIMBORAZO PROVINCIA COLTA  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0  
SICALPA  
PARROQUIA 0  
ZONA

*Jose Humberto Yopez Lema*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. 060159349-4

CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
CUTIOPALA GUAMAN  
BALTAZAR  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
RIOBAMBA  
CALPI  
FECHA DE NACIMIENTO 1961-12-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA N  
MOLINA GUZMAN




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
JORNALERO

V3344V2242

APellidos y Nombres del Padre  
CUTIOPALA MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre  
GUAMAN DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
EL TRIUNFO  
2016-12-09

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-12-09

00873427




DIRECTOR GENERAL      PRIMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRED

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003-0105      0601593494

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

CUTIOPALA GUAMAN BALTAZAR

CHIMBORAZO      CIRCUNSCRIPCIÓN      0

PROVINCIA      CALPI      0

RIOBAMBA      PARROQUIA      0

CANTÓN      ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-005-000000113



20170909000P00178

PROTOCOLIZACIÓN 20170909000P00178

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPÍOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE FEBRERO DEL 2017, (17:35)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON EL TRIUNFO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SILVA MOYA EDGAR PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716667959
SILVA MOYA EDGAR PAUL	REPRESENTANDO A DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA	CEDULA	1716667959
SILVA MOYA EDGAR PAUL	REPRESENTANDO A GLORIA JANETH SILVA MOYA	CEDULA	1716667959
SILVA MOYA EDGAR PAUL	REPRESENTANDO A ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA	CEDULA	1716667959
SILVA MOYA EDGAR PAUL	REPRESENTANDO A EDWIN PATRICIO SILVA MOYA	CEDULA	1716667959

Nombre del causante: AIDA ERNESTINA MOYA

Observaciones:

NOTARIO(A) JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO





Notaria Primera  
del Cantón El Triunfo

Dra. Jenny Oyague B.

NUMERO: 2017-090-9000-P00178

ESCRITURA DE: POSESION  
EFECTIVA.-----

OTORGAN: ROLANDO ALEXIS  
SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO  
SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA  
SILVA MOYA, GLORIA JANETH  
SILVA MOYA Y EDGAR PAUL  
SILVA MOYA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

COPIAS: 2



N° TRAMITE: 7184-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura

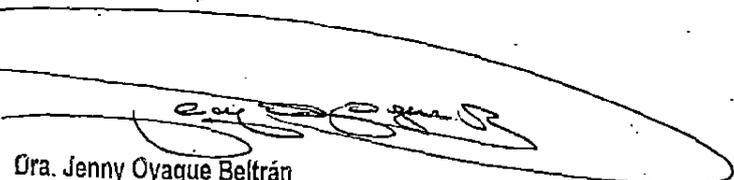
2.1.1

En el cantón El Triunfo, República del Ecuador, hoy día, Martes catorce de Febrero del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRAN**, Notaria Primera del cantón El Triunfo, comparece el señor **EDGR PAUL SILVA MOYA**, ecuatoriano, mayor de edad, divorciado, bachiller, con domicilio y residencia en este cantón; quien comparece por sus propios derechos y como Apoderado Especial de los señores **ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA, GLORIA JANETH SILVA MOYA**, quienes declaran que fueron hijos de la señora **AIDA ERNESTINA MOYA**, fallecida en el Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua, el siete de junio del año dos mil trece, de todo lo cual consta en la partida de defunción y de las partidas de nacimientos,



agregadas a la referida escritura pública de Declaración Juramentada, en la cual afirman bajo juramento, que los comparecientes son herederos de la causante señora **AIDA ERNESTINA MOYA**, y es por esto que me solicitan, les conceda la posesión efectiva en calidad de herederos de los bienes dejados por su recordada madre, dejando a salvo derechos de terceros, en especial los gananciales de las cuarenta acciones que le correspondían de la Compañía de Taxis "UNO DE OCTUBRE" y que las adquirió dentro de la sociedad conyugal que mantuvo con su cónyuge sobreviviente el señor **VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA**, a quien también le corresponden cuarenta acciones como accionista de la mencionada Compañía. En virtud de lo expuesto, y amparada en lo ordenado en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo la Notaria, concedo la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por la causante señora **AIDA ERNESTINA MOYA**, a favor de los señores **ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA**, **EDWIN PATRICIO SILVA MOYA**, **DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA**, **GLORIA JANETH SILVA MOYA** Y **EDGAR PAUL SILVA MOYA**, de todo lo cual doy fe.-



  
Dra. Jenny Oyague Beltrán  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN EL TRIUNFO



Notaria Primera  
del Cantón El Triunfo

*Dra. Jenny Oyague B.*

**NÚMERO:**

**ESCRITURA DE: DECLARACIÓN  
JURAMENTADA.-----**

**QUE OTORGAN: ROLANDO  
ALEXIS SILVA MOYA, EDWIN  
PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI  
GIOCONDA SILVA MOYA,  
GLORIA JANETH SILVA MOYA  
Y EDGAR PAUL SILVA MOYA.--  
CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

En el Cantón El Triunfo, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy lunes trece de Febrero del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora **JENNY OYAGUE BELTRAN**, Notaria Primera del Cantón El Triunfo, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **EDGAR PAUL SILVA MOYA**, por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderado Especial de los señores **ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA, GLORIA JANETH SILVA MOYA**, según Poderes que se adjuntan a la presente escritura como documentos habilitantes, en calidad de **HEREDEROS**.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriano mayor de edad, divorciado, bachiller, con domicilio y residencia en este cantón.- hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de



identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislado y separado de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide eleve a escritura pública la siguiente minuta.-----

**SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase incorporar una Declaración Juramentada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-----

**PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente Escritura Pública de Declaración Juramentada, por sus propios derechos el señor **EDGAR PAUL SILVA MOYA**, y como Apoderado Especial de los señores **ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA**, **EDWIN PATRICIO SILVA MOYA**, **DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA**, **GLORIA JANETH SILVA MOYA**.-----

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La señora **AIDA ERNESTINA MOYA**, falleció en la ciudad de Ambato, el día siete de Junio del año dos mil trece, todo lo cual se lo demuestra con la partida de defunción que se agrega a esta Escritura Pública como documentos habilitantes, de ésta manera, los señores **ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA**, **EDWIN PATRICIO SILVA MOYA**, **DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA**, **GLORIA JANETH**





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 183 / 2017

Tomo 1 . Página 183

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA , el 18 de enero de 2017, ante mi, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparecen las hermanas, **DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 170896049-5 y **GLORIA JANETH SILVA MOYA**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 180313007-7, ambas con domicilio en Calle San Jorge, Nº 6, 4º Derecha, MADRID, ESPAÑA , legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **EDGAR PAUL SILVA MOYA**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciado y Cédula de ciudadanía número 171666795-9, con domicilio en El Triunfo, provincia de El Guayas, República del Ecuador, a fin de que por este mandato el(la) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: a) Para que a nombre y representación de las mandantes el mandatario las represente en todos los asuntos relacionados con la elaboración de una ACTA DE POSESIÓN sobre los derechos y acciones de la COMPAÑIA DE TAXIS "1 DE OCTUBRE" (80 ACCIONES) la cual se encuentra domiciliada en las calles Anselmo Di Lorenzo y Av. 24 de Mayo del cantón EL TRIUNFO, PROVINCIA DEL GUAYAS, que le pertenecían a la sociedad conyugal de la extinta madre de las poderdantes. b) La cual se constituyó legalmente mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; el VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante el notario DOCTOR PIERO GASTON AYCART VICENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL.- En tal virtud en momento alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a nombre de las poderdantes deba realizar el apoderado, por estar amparado en los artículos dos mil sesenta y dos y siguientes del Código Civil Vigente. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al(a) la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

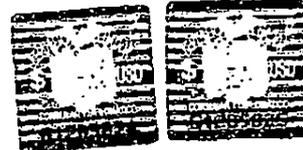
DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA

GLORIA JANETH SILVA MOYA

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID .- Dado y sellado, el 18 de enero de 2017

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR  
Arancel Consular: II 6.2  
Valor: 30,00





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 170695049-5  
CILDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES SILVA MOYA  
DAYSI GIOCONDA  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SILVA VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOYA AIDA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2011-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-20

E4443V2242



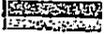
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

FECHA DE EMISIÓN



*[Signature]*

18 ENE 2017





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180313007-7



CÉDULA DE  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 SILVA MOYA  
 GLORIA JANETH  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 CHIMBACALLE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-15  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERO



IGM 16 02 428 07  
 CANCELACIÓN DE REGISTRO

INSTRUCCIÓN  
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 BACH. CC SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 SILVA VICENTE LIBORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 MOYA AIDA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 AMBATO

2016-04-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2026-04-04

V4343V4242

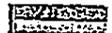


00682728



*[Signature]*  
 180313007-7

*[Signature]*  
 180313007-7



*[Signature]*

18 ENE 2017





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



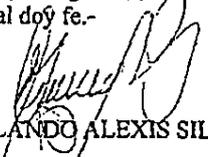
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

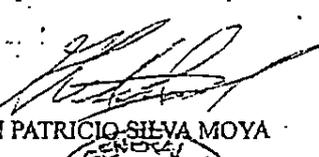
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

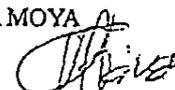
PODER ESPECIAL N° 473 / 2017

Tomo . Página 473

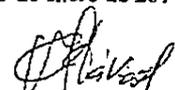
En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 25 de enero de 2017, ante mí, VIRGINIA ESPERANZA CHAVEZ SANDOVAL, AGENTE CONSULAR, en esta ciudad, comparece(n) ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, Cédula de ciudadanía número 0916955750, y EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, Cédula de ciudadanía número 1712995255, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de EDGAR PAUL SILVA MOYA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1716667959, para que al amparo de las facultades comunes y especiales dispuestas en las Leyes y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, proceda a nombre y representación del(de la,los) poderdante(s) a realizar los trámites administrativos y judiciales ante los personeros del COMPANIA DE TAXIS "1 DE OCTUBRE" EN EL CANTON EL TRINFO, GUAYAS, con el fin de que ELABORARA LA RESPECTIVA ACTA DE POSESION DE LOS DERECHOS Y ACCIONES (80 OCHENTA ACCIONES) DE LA COMPANIA EN MENCIÓN, QUE PERTENECIAN A QUIEN EN VIDA FUE MADRE DE LOS PODERDANTES, LO CUAL FORMABA PARTE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LA EXTINTA MADRE, MISMA QUE SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, GUAYAS, EL 26 DE JUNIO DE 2009 ANTE EL DR. PIERO GASTON AYCART VICENZINI NOTARIO TRIGESIMO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL para lo cual el(la) mandatario(a) podrá suscribir por el(la,los) poderdante(s) todos y cada uno de los documentos requeridos para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue MADRE DE LOS PODERDANTES, el(la) mandatario(a) está facultado(a) a cumplir con este cometido sin que la falta de autorización impida su fiel cumplimiento. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la,los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la,los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

  
ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA

  
EDWIN PATRICIO SILVA MOYA

  
VIRGINIA ESPERANZA CHAVEZ SANDOVAL  
AGENTE CONSULAR.

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 25 de enero de 2017

  
VIRGINIA ESPERANZA CHAVEZ SANDOVAL  
AGENTE CONSULAR.

Arancel Consular: II 6.2  
Valor: \$30,00

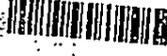


REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 091695575-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: SILVA MOYA ROLANDO ALEXIS  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
 CHIMBACALLE  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-20  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 FLORA MAGALY CASTELO Z



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: SILVA MOYA EDWIN PATRICIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
 CHIMBACALLE  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-10-20  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SILVA VICENTE LIBORIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOYA AIDA ERNESTINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-09-14  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-14



  
 DIRECTOR GENERAL

  
 FIRMA DEL LEGADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

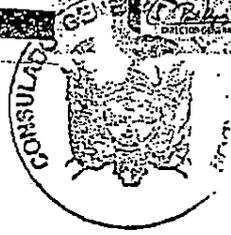
V4343I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOYA AIDA ERNESTINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2010-12-22  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-22



  
 DIRECTOR GENERAL

  
 FIRMA DEL LEGADO



Yo, Dra. JENNY DYAGUE BELTRAN - Notaria Primera del Cantón El Triunfo  
 De conformidad con la autorización que me confiere el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial,  
 por el cual se reconoce que el presente es exacto y conforme con el documento Original del que se extrae  
 exhibido en - Banco - fotostaticas y que otra fotocopia  
 con la nota respectiva se me incorporado en el libro de Diligencias que a efecto  
 El Triunfo, 14 de Febrero del 2017



  
 Dra. Jenny Dyague Beltran  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL TRIUNFO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

## DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1965 Tomo 2-1 Pagina 80 , Acta 957 ; consta  
la inscripcion de: SILVA-MOYA DAYSI GIOCONDA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\* , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTITRES de DICIEMBRE de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJA de: SILVA VICENTE  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MOYA AIDA ERNESTINA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

EL TRIUNFO\*\*\*\*\* a, 20 de DICIEMBRE del 2016.

Cedula: 170896049-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - UNIÓN DE HECHO
  - DEFUNCIÓN
  - CART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DÓC. SOLICITUD. CUALQ. ELASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4752553





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

## DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Cantón QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1975 Tomo 1-B Pagina 67 ; Acta 133 ; consta  
 la inscripción de: SILVA MOYA EDWIN PATRICIO

nacido en: CHIMBACALLE , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTE \*\*\*\* de OCTUBRE \* de MIL  
 NOVECIENTOS SETENTAICUATRO ; HIJO de: SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MOYA AIDA ERNESTINA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

EL TRIUNFO\*\*\*\*\* a, 20 de DICIEMBRE del 2016

Cedula: 171299525-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de  
 Identificación



- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - UNIÓN DE HECHO
  - DEFUNCIÓN
  - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTIL.
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4752552





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

## DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1978 Tomo 1-B Pagina 128 , Acta 255 ; consta  
 la inscripcion de: SILVA MOYA GLORIA JANETH

nacido en: CHIMBACALLE , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el QUINCE \*\*\* de ENERO \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SETENTAIOCHO \*\* ;HIJA de: SILVA VICENTE LIBORIO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MOYA AIDA ERNESTINA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

EL TRIUNFO\*\*\*\*\* a , 20 de DICIEMBRE del 2016.

Cedula: 180313007-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación



- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - UNIÓN DE HECHO
  - DEFUNCIÓN
  - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4752555





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1978 Tomo 3-B Pagina 245 , Acta 2090 ; consta  
 la inscripcion de: SILVA MOYA ROLANDO ALEXIS

nacido en: CHIMBACALLE , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTE \*\*\*\* de ENERO \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SETENTAIOCHO \*\* ;HIJO de: SILVA VICENTE LIBORIO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MOYA AIDA ERNESTINA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

EL TRIUNFO\*\*\*\*\* a, 20 de DICIEMBRE del 2016.

Cedula: 091695575-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación



- |  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO          | <input type="checkbox"/> COPIA INTEGRAL | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM.            | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO          | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO     | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA           |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO      | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO     | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN      | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN                          |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN           | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN      | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HUÓ       | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN       |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA |   |   |  |

10 - 4752554





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD 3.00

## DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1985 Tomo 6-B Pagina 314 , Acta 4628 ; consta  
la inscripcion de: SILVA MOYA EDGAR PAUL

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\* , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el CINCO \*\*\*\*\* de ABRIL \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS OCHENTA \*\*\*\*\* ;HIJO de: SILVA VICENTE  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MOYA AIDA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

EL TRIUNFO\*\*\*\*\* a, 13 de FEBRERO \* del 2017.

Cedula: 171666795-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



0000193360



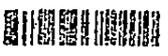


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CNE  
 048  
 CANTON LA TRONCAL  
 PROVINCIA CAJAR  
 NUMERO DE CERTIFICADO 048-0197  
 SILVA MOYA EDGAR PAUL  
 CÉDULA 1716667959  
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA



BACHILLERATO BACHILLER CONFERIADO  
 SILVA VICENTE  
 MOYA AIDA  
 GUAYABU  
 2012-01-09  
 2022-01-09  
 V0832222

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANA  
 SILVA MOYA  
 EDGAR PAUL  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 1520-03-05  
 1716667959  
 1716667959-9





REPUBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN  
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-135-000023-54

En ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia HUACHI CHICO, el día de hoy 10 DE JUNIO DE 2013, el que suscribe Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: AIDA ERNESTINA MOYA NACIONALIDAD ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADA, EDAD: 71 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia HUACHI CHICO, 7 DE JUNIO DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: PROGRESIÓN DE ENFERMEDAD, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. IVONNE AYALA, L1-F6 N°18.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA, con cédula/pasaporte No. 1700032954.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA FELICIDAD MOYA VELOZ.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA, cédula/pasaporte No. 1700032954, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

EL COMPARECIENTE ES ESPOSO DE LA FALLECIDA SOLICITA Y RATIFICA LOS DATOS CONSTANTES EN LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, C.I. DEL FALLECIDO, 170060832-4.

Firma del Solicitante  
VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA

Firma del delegado  
MYRIAM GUILLERMINA BORCHE REYES



Lugar y Fecha de Defunción:  
AMBATO, 7 DE JUNIO DE 2013

Impreso en: URBORQUE, AMBATO, 10 DE JUNIO DE 2013

000007510493







Notaría Primera  
del Cantón El Triunfo

Dra. Jenny Oyague B.

**SILVA MOYA Y EDGAR PAUL SILVA MOYA,**

acceden a los bienes dejados por la causante, de manera especial los gananciales de las cuarenta acciones que le correspondían de la Compañía de Taxis "UNO DE OCTUBRE" y que las adquirió dentro de la sociedad conyugal que mantuvo con su cónyuge sobreviviente el señor VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA, a quien también le corresponden cuarenta acciones como accionista de la mencionada Compañía.-----

**TERCERA: DECLARACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, el señor EDGAR PAUL SILVA MOYA, por sus propios derechos y como apoderado especial de sus hermanos los señores ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA, GLORIA JANETH SILVA MOYA, y en virtud de todo lo expuesto y encontrándose de ésta forma facultados a solicitar, la posesión efectiva correspondiente que en su calidad de herederos de la señora AIDA ERNESTINA MOYA, pro indiviso y sin perjuicio de terceros.-----

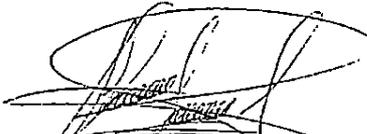
Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura, la misma que se encuentra firmada por Luis Felipe Oyague Beltrán, Abogado con Registro Profesional número once mil ciento treinta.-----

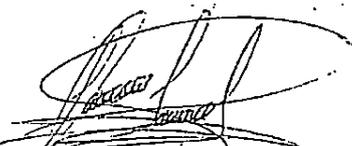
Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su



contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe. →

p. ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA Y GLORIA JANETH SILVA MOYA.

  
SR. EDGAR PAUL SILVA MOYA  
C.C. 171666795-9

  
SR. EDGAR PAUL SILVA MOYA  
C.C. 171666795-9

  
DRA. JENNY OYAGUE BELTRAN  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL TRIUNFO

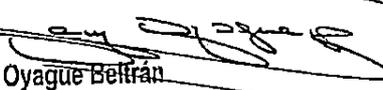




Notaría Primera  
del Cantón El Triunfo

**SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA AIDA ERNESTINA MOYA, A FAVOR DE LOS SEÑORES ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA, GLORIA JANETH SILVA MOYA Y EDGAR PAUL SILVA MOYA, QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN EL TRIUNFO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LA NOTARIA.**



  
Dra. Jenny Oyague Beltrán  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN EL TRIUNFO

